

Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones

1818 H Street, N.W., Washington, D.C. 20433, EE.UU.
Teléfono: (202) 458-1534 FAX (202) 522-2615/ (202) 522-2027
<http://www.worldbank.org/icsid>

Por correo electrónico

17 de mayo de 2006

Sr. Víctor Pey Casado
y Fundación "Presidente Allende"
Atn. Sr. Juan E. Garcés y Ramón
Calle Zorrilla no. 11, primero derecha
Madrid - 28014
España

República de Chile
Atn. Sr. Claudio Castillo Castillo
Jefe División Jurídica
Ministerio de Economía,
Fomento y Reconstrucción
Teatinos 120 piso 10
Santiago
Chile
Atn. Sr. Ronald E. M. Goodman y
Sr. Paolo Di Rosa
Winston & Strawn
1700 K Street, N.W.
Washington, D.C. 20006-3817

(con correspondencia recibida)

Ref: Víctor Pey Casado y otro c. República de Chile
(Caso CIADI No. ARB/98/2)

Estimados señores,

A nombre del Secretario General Interino, acuso recibo de la comunicación de la parte demandante de fecha 11 de mayo de 2006.

En relación con el nombramiento del árbitro para llenar la vacante en el seno del Tribunal, les informo que hemos finalizado el proceso para identificar un candidato que cumpla con las condiciones previstas en el Artículo 14 del Convenio, que esté disponible para aceptar dicho nombramiento y que sea miembro de la Lista de Árbitros del Centro. La candidata que tenemos la intención de considerar es la Profesora Brigitte Stern de nacionalidad francesa y miembro de la Lista de Árbitros del Centro designada por Francia. Adjunto a la presente sírvanse encontrar una copia del *curriculum vitae* de la Profesora Stern que tenemos en los archivos del Centro.

Les ruego nos hagan llegar sus observaciones eventuales a este respecto a más tardar el 24 de mayo de 2006.

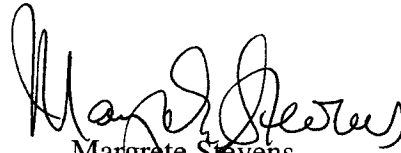
Deseo confirmar a la parte demandante que es igualmente preocupación del Centro que el procedimiento se lleve a cabo de manera expedita, por lo que hemos tenido en cuenta este elemento en el proceso de identificación del candidato.

El Centro está próximo a terminar el fotocopiado completo del expediente del caso y éste será entregado a los nuevos miembros del Tribunal inmediatamente después de su reconstitución.

Señalo a la parte demandante que los funcionarios del CIADI involucrados en este procedimiento han sido y son la Secretaria del Tribunal, Gabriela Alvarez Avila, y yo misma en mi calidad de Consejero Jurídico Principal Interino. El Señor Gonzalo Flores se limitó a asistir a la reunión del 2 de septiembre de 2005, en su calidad de Consejero Jurídico Superior.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para confirmar a ambas partes que Gabriela Alvarez Avila continuará, en tanto que Secretaria del Tribunal en este caso, apoyando tanto a las partes como a los tres miembros del Tribunal durante el procedimiento desde la ciudad de México. Su labor y colaboración cotidiana con árbitros, consejeros de parte y mis colegas del CIADI siguen siendo los mismos. De igual manera les confirmo que sus datos de contacto no han cambiado.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Margrete Stevens
Consejero Jurídico Principal Interino

Se adjunta: lo indicado